

**AUTORIZA CAMBIO DESTINO DE SUBVEN-  
CION A INSTITUCION QUE INDICA.**

DECRETO EX. N° 1635

MELIPILLA, 15 JUL. 2017

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Decreto Ex. N°539, de fecha 27/02/2014, que Otorga Subvención Municipal a Clubes de Adultos Mayores;
- b) La carta del Club Adulto Mayor Santa Joaquina de Vedruna de fecha 30/06/2014;
- c) El Acuerdo N°0431, de fecha 09/07/2014, de Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Melipilla;
- d) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

**DECRETO:**

1.- AUTORIZASE, el cambio de destino de la subvención otorgada mediante Decreto Ex. N°539 de fecha 27 de febrero de 2014 al Club Adulto Mayor Santa Joaquina de Vedruna, la que será utilizada en "Paseo y Recreación", y todo lo que contenga la respectiva solicitud.

2.- La Dirección de Asesoría Jurídica redactará la modificación al respectivo convenio.

Anótese, comuníquese y archívese.



**JORGE GUAICO MADRID  
SECRETARIO MUNICIPAL**

JGM/aoa.-

DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Asesoría Jurídica
- SECPLA
- Tesorería Municipal
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/



**MARIO GEBAUER BRINGAS  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA**